



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Si los ministros consideran que deben hacer ajustes, que los hagan, afirma el Ejecutivo

Innecesarias, audiencias ciudadanas para defender la Constitución capitalina: SCJN

**JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

Por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que son “innecesarias” las audiencias ciudadanas solicitadas por organizaciones sociales y habitantes en defensa de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La determinación de los ministros anula por completo la participación de la sociedad civil en el proceso que se realizará por los recursos de impugnación presentados, aseguraron afectados.

El viernes fueron notificadas las organizaciones sociales Centro de Monitoreo de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Efecto Útil AC, Movimiento Urbano Popular, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, Alianza Ciudadana LGBTI y el

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, así como ciudadanos que se sumaron a la petición.

También fueron notificadas de la decisión de los ministros instituciones estatales como la jefatura de Gobierno y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

De acuerdo con el oficio enviado, los argumentos expuestos quedaron “poco claros” y se hace referencia a la audiencia del 11 de julio, en la cual se sometió a con-

sideración de los ministros las diversas peticiones para la celebración de audiencias públicas en las acciones de inconstitucionalidad 15/2017, 16/2017, 18/2017 y 18/2017, 81/2017 y 83/2017.

“Respeto decisiones de la Corte”

En dicha audiencia se determinó “que es innecesario celebrar las audiencias solicitadas”, debido a la “naturaleza y diversidad de los planteamientos contenidos” en los referidos recursos.

Por otra parte, el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, afirmó que si los ministros consideran que se deben hacer ajustes a la Constitución de la Ciudad de México, “que se hagan”.

Inquirido al término de la jornada sabatina *Tu ciudad te requiere*, en la delegación Coyoacán, sobre el debate que iniciarán mañana lunes los ministros sobre seis artículos de la Carta Magna relacionados con temas electorales, el jefe de Gobierno afirmó

que respeta las decisiones de la SCJN.

“Confío en que en el debate de los ministros estén planteados ya todos los razonamientos que son sustanciales para la ciudad y para el país, y donde se tengan que hacer ajustes –‘soy el primero que está hablando de esto con el Sistema Penal Acusatorio, y la Carta Magna no es excepción’–, que se hagan, pero tenemos Constitución y vamos a tener Constitución en la Ciudad de México”, aseveró.

Fecha 13-AGO-2017

Página 1

Sección Ciudad

Rechazan audiencias públicas por Constitución

SAMUEL ADAM

La Suprema Corte negó recibir en audiencia pública a las organizaciones que buscan

defender la Constitución de la Ciudad de impugnaciones.

En sesión privada del viernes, los ministros rechazaron 18 solicitudes de audiencia, tramitadas luego de la publicación de la Constitución capitalina, en febrero.

“Se sometieron a su consideración las diversas peticiones formuladas para la celebración de audiencias públicas en las acciones de inconstitucionalidad 15/2017, 16/2017, 18/2017 y 19/2017, así como en las controversias constitucionales 81/2017 y 83/2017”, dice el documento.

“Tomando en cuenta la naturaleza y diversidad de planteamientos sostenidos en las referidas acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, el Tribunal Pleno por unanimidad de diez votos estimó innecesario celebrar las audiencias solicitadas”.

Entre quienes las habían pedido estuvieron el Jefe de Gobierno, la Comisión de Derechos Humanos local, el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad y el Consejo local de los Pueblos y Barrios Originarios.

También agrupaciones como Movimiento Urbano Popular y Alianza Ciudadana LGBT.

Los Ministros decidirán mañana si proceden diversas impugnaciones en el tema electoral.